

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4924/2017
BITACORA : 15/DK-0183/08/17

Toluca, Méx., 16 de agosto del 2017.

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANA
MARICELA TOLEDO GOMEZ
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, CARRETERA
TOLUCA- TEMASCALTEPEC KM. 15+605, PARAJE OJO DE AGUA, SAN
PEDRO TENAYAC, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/7372/2016
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-086-MAR-001/16
RFC: TOGM880527-CHA



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 14 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	38.276	20	026	045

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mra. En C. Yolorzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**BMM**MMH**VVM**